universidad de león

Oficina de Evaluación y Calidad

MEMORIA 2019-20

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD 2019-20

Elaborado por:	Oficina de Evaluación y Calidad
Destinatarios:	SECRETARÍA GENERAL
Fechas de elaboración:	JUNIO 2020

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 3
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC) 3
ACTUACIONES OEC SITUACIÓN COVID-19 4
LINEA 1. PLANIFICACIÓN 6
LINEA 2. EVALUACIÓN 7
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES 22
LINEA 4. MEJORAS 24

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2019-2020

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha desplegado su mapa de procesos que le permiten *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Asimismo, la OEC publica mensualmente, su *Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE)* Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

La OEC ha revisado, actualizado y solicitado el ***Código Ético y Compromiso de Confidencialidad*** *de los miembros de las comisiones de calidad y de las comisiones académicas de las enseñanzas oficiales de la Universidad de León.*

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

ACTUACIONES OEC SITUACIÓN COVID-19

En el desempeño de los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC, con motivo de la situación de Estado de Alarma provocada por el COVID 19, la OEC se adaptó desde el primer momento a estas circunstancias especiales.

A continuación, se exponen las medidas adoptadas en la OEC, de acuerdo con el Plan de contingencia de la ULE, ante el estado de alarma provocado por el COVID-19:

- Todos los miembros de la OEC, de acuerdo con la Gerencia y el Rectorado, han adoptado el modo de teletrabajo, utilizando para ello los medios puestos por la Universidad para el desarrollo de las funciones laborales, destacando el correo electrónico y videollamadas, principalmente. En esta línea, se ha adoptado la Herramienta MEET para el desarrollo de todas las reuniones de coordinación interna de la OEC, así como para las reuniones on_line desarrolladas con diferentes grupos de interés de la ULE. Por tanto, todas las actuaciones de la Oficina de Evaluación y Calidad se están desarrollando con normalidad.
- Se han incrementado las actuaciones de coordinación con el Rector y el Vicerrectorado de Actividad Académica, en relación con todas aquellas cuestiones que afectan al desarrollo de los títulos y a los procesos de evaluación en los que están participando.
- Incremento de las actuaciones de coordinación con ACSUCYL, con la finalidad de que todos los procesos de evaluación en los que se encuentran inmersos los títulos de la ULE, los Institutos Universitarios y la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales se desarrollen sin incidencias.
- Coordinación y asesoramiento a los responsables institucionales en la elaboración de las directrices para la adaptación de las enseñanzas presenciales de la ULE a la modalidad OnLine, derivada de la situación del Estado de Alarma COVOD-19.
- Participación en las reuniones de coordinación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en relación con las actuaciones a desarrollar en las universidades para adaptarse a las nuevas necesidades surgidas por el Estado de Alarma COVID-19. Asimismo, revisión de la documentación de la Consejería de Educación y elaboración de alegaciones.
- Asistencia a las reuniones de coordinación con ACSUCYL y la Consejería de Educación para el desarrollo de las instrucciones específicas para el seguimiento de la docencia on-line.
- Análisis y asesoramiento sobre el documento Procedimientos y herramientas de evaluación de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Reuniones telefónicas con la Vicerrectora de Actividad Académica en relación con la docencia on-line, adaptación de las Guías Docentes a la situación derivada del Estado de Alarma.
- Asesoramiento en la elaboración del Plan ULE ONLINE. Participación y asesoramiento en las actuaciones de seguimiento de la docencia on-line.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de la documentación de la ULE en el desarrollo de las medidas de puesta en marcha y seguimiento de las enseñanzas.
- Análisis de numerosos documentos elaborados por distintos organismos sobre el funcionamiento del sistema universitario como consecuencia de la situación de excepción provocada por la COVID-19, entre los cuales destacan:

  Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 en relación a la respuesta del sistema universitario para garantizar la continuidad de las actividades formativas y proporcione, incluso en una situación de excepción como la actual, una formación de calidad.

  Ministerio de Universidades: Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020.

  Conferencia General de Política Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020

  ACSUCYL: Orientaciones para la adaptación de la docencia de las universidades del SUCYL a la enseñanza remota de emergencia.

  ANECA: Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual.

- Asistencia a la reunión de la Consejería de Educación en relación con los siguientes aspectos:

  Las pruebas de evaluación virtuales, la garantía de los medios on line, la custodia de las pruebas, la protección de datos...

  Los procesos de calidad, seguimiento y renovación de la acreditación.

- Adaptación del contenido de los cuestionarios de los estudios de satisfacción de los grupos de interés desarrollados por la OEC, a la situación actual.
- En relación con el PAT: se elaboraron las indicaciones para el desarrollo de la tercera sesión on-line, adaptadas a la situación actual. Asimismo, se adaptaron de los plazos para el

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

desarrollo de la tercera sesión on-line. En relación con la evaluación del PAT, se modificó el cuestionario de satisfacción de los estudiantes con el PAT, tanto del contenido como de la metodología de aplicación. La evaluación del PAT se está desarrollando vía on- line a través de un enlace para que los estudiantes contesten de forma anónima. El cuestionario se enviará a los estudiantes matriculados en el curso de la titulación que participa en el PAT.

- Asesoramiento en la elaboración de los Criterios generales para la adaptación de la docencia presencial de la Universidad de León al formato no presencial.
- Asesoramiento a responsables de títulos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas en modalidad on-line, derivada de la situación actual del estado de alarma.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ACSUCyL: VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y ELENCHOS (ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL).

Por tanto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad de León, el día 18 de diciembre de 2019 tuvo lugar la reunión ordinaria de dicho órgano, en el que la OEC abordó los siguientes aspectos:

- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2019.
- Seguimiento del desarrollo del SGC-ULE.
- Actuaciones desde la Oficina de Evaluación y Calidad y dificultades encontradas.
- Planificación de las actuaciones para el curso 2019-2020.
- Aprobación del Informe del curso 2018-2019 sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la ULE.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2019-20:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*			PROGRAMA ELENCHOS	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)															
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4						
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3						
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8		36	10		6							
2012-2013		17 (4 interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	14	1	2		36	6		3			0	8			
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3			
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0			
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7(fase interna)			
2016-2017	0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario internacional coordinado por ULE)	5 + 17	10	16 (1 interuniversitario coordinado por la ULE	4	2	2	12 (fase externa)	7(fase externa)			
2017-2018	0	3	0			2	35	22	16	5	2	4	1	9			
2018-2019	1	1	1	2	1	0	35 (1 opcional)	25 (9 opcional)	14	6	4	1	0	6 (fase interna)	1(fase interna)	2	1
2019-2020	1	0	0	5	1	0	33 +2 programa Elenchos	22 (6 opcional) +1 programa Elenchos	pendiente (1 PD opcional)	3	0	1	2	4	7	3	2

**Se refiere a títulos cuya unidad responsable es la ULE*

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* http://calidad.unileon.es/verifica/ realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación,** en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con este proceso, el 30/09/2019 se presentó a verificación el Grado en Finanzas, obteniendo un resultado FAVORABLE.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

En el mes de abril 2020, se puso en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de verificación de títulos oficiales que se presentarán el 30/09/2020. En este momento está prevista la participación de la siguiente titulación:

- M.U. en Investigación en Ciberseguridad

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre las modificaciones solicitadas por títulos oficiales verificados e implantados en la ULE.

Asimismo, desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter no sustancial.

Además, la OEC ha actualizado el documento ***ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE,*** en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en la respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

El trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,…).

En el caso de las modificaciones de carácter sustancial, se realizaron las acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de 4 modificaciones sustanciales de los siguientes títulos oficiales y que se enviaron al Consejo de Universidades con fecha 30/09/2019:

Grados:

- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Forestal y de Medio Natural

Programa de Doctorado:

- Psicología y Ciencias de la Educación

Todas las modificaciones han obtenido INFORME FAVORABLE.

Durante los meses marzo-mayo de 2020 se ha puesto en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de modificaciones de títulos oficiales en septiembre de 2020.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

En la OEC se han recibido y evaluado el carácter sustancial o no de 9 propuestas de modificación: 3 de títulos de grado y 6 de títulos de máster. El resultado ha sido el siguiente:

Modificaciones sustanciales:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- M.U. en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo
- M.U. en Envejecimiento y Calidad de Vida
- M.U. en Orientación Educativa
- M.U. en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida
- M.U. en Biología Fundamental y Biomedicina

Modificaciones no sustanciales:

- Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas (EMBS)

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2019-20 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos http://seguimiento.calidad.unileon.es/ que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

En el proceso de seguimiento en el curso 2019-20 han participado 32 grados (5 con revisión externa) y 23 máster (1 con revisión externa).

Asimismo, se ha puesto en marcha el PROCESO DE SEGUIMIENTO en los PROGRAMAS DE DOCTORADO, en el que están participando 10 (2 interuniversitarios: 1 está coordinado por la ULE).

Seguimiento Títulos de Grado y Máster

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Actividad Académica
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento de todos los Títulos de Grado y Máster de la ULE, así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

PROCESO INTERNO (ENERO 2020 – MAYO 2020).

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de recomendaciones de la OEC dirigidas a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Desarrollo de la Fase de Difusión Pública de los autoinformes de seguimiento de los títulos que participan en la Fase Externa.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

  Asimismo en el curso 2019/20, la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster han sido revisadas por la

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2005 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores de **estudiantes/egresados** que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

A. Número de estudiantes

B. Número de estudiantes de nuevo ingreso

C. Estudiantes de primera opción

D. Dedicación lectiva por estudiante

E. Tasas de éxito

F. Tasa de rendimiento

G. Tasa de graduación

H. Tasa de eficiencia

I. Rendimiento de estudiantes en créditos

J. Rendimiento en asignaturas

K. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes

L. Profesorado por categorías

M. Tasa de abandono en primer curso

N. Tasa de abandono

O. Número de graduados

P. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento.*

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

A. Indicadores de resultados por asignaturas
B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
C. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
D. Nota media de acceso
E. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
F. Número de estudiantes matriculados en el título
G. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
H. Porcentaje de mujeres matriculadas
I. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
J. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional
K. Listado de graduados por curso
L. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)
M. Titulaciones de acceso de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster

- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
- Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Los indicadores de **profesorado** que se elaboran para cada uno de los títulos de la ULE son:

- Tablas datos profesor/título
- Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico
- Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación,

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

FASE EXTERNA: 11 de junio 2020.

En este momento se encuentran participando en la fase externa de seguimiento de ACSUCYL, las siguientes titulaciones de la Universidad de León:

- Grado en Enfermería
- Grado en Ingeniería de la Energía
- Grado en Ingeniería Minera
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Seguimiento de los Programas de Doctorado

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.

La OEC ha revisado las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los PD con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios

FASE INTERNA (FEBRERO - MAYO 2029):

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones Académicas y a los Coordinadores del PD con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE. Se ha desarrollado al menos una reunión con cada uno de los Programas de Doctorado.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título, en su caso, de todos los títulos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Revisión de la información pública de cada PD y actualización, en su caso, en la página web de la ULE
- Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC y con la Unidad de Doctorado en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.
- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el de las Memorias de Título verificadas y para dar respuesta a la información requerida por ACSICYL en este proceso, se han desarrollado las siguientes actuaciones como **soporte de información** necesaria para su cumplimiento:

a. Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso 2018-2019.
b. Personal Académico del Programa de Doctorado.
c. Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en el curso 2018-2019.
d. Relación de estudiantes con beco o contrato predoctoral. 2018-2019.
e. **Principales indicadores** del Programa de Doctorado 2018-2019:
    - Oferta de plazas
    - Demanda
    - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
    - Número total de estudiantes matriculados
    - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
    - Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
    - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
    - Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
    - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
    - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
    - Tesis defendidas
    - Número de directores de tesis defendidas.
    - Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
    - Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.
    - Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
    - Porcentaje de doctores con mención internacional.
    - Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.
    - Tasa de éxito
    - Número de tesis defendidas a tiempo completo
    - Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: diciembre-enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo-junio, para las asignaturas de segundo semestre y las anuales.

Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:

a) Informe General de Universidad (público).
b) Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
c) Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).

Asimismo, la OEC ha participado en las reuniones periódicas con los responsables del Vicerrectorado de Profesorado sobre el modelo de evaluación de la actividad docente en la ULE.

También ha participado en las reuniones del Vicerrectorado de Profesorado y el Servicio de Informática y Comunicaciones para el desarrollo de la aplicación para la evaluación de la actividad docente.

LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2019

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2019 están participando 13 títulos: 2 títulos de grado, 4 títulos de máster y 7 programas de doctorado, siendo estos los siguientes:

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

ACREDITACIÓN 2019	
GRADOS Y MÁSTERES	**PROGRAMAS DE DOCTORADO**
Facultad de CC. Económicas y Empresariales 1. M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras 2. Grado en Turismo **Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria y Forestal** 1. Grado en Ingeniería Agraria **Facultad de Ciencias de la Actividad y del Deporte** 1. Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo **Unidad de Posgrado** 1. Máster Universitario en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias 2. Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad	**Escuela de Doctorado** 1. Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología. 2. Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud. 3. Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. 4. Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. 5. Programa de Doctorado en Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social. 6. Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción y Computación. 7. Programa de Doctorado en Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar.

Fase Interna 2019 (mayo- diciembre de 2019)

- Puesta en marcha del proceso. Mayo 2019.
- Envío de información sobre los plazos y novedades del proceso. Mayo 2019
- Asistencia de los responsables de los títulos participantes en el proceso y de la OEC a la sesión formativa de ACSUCYL. Octubre 2019
- Coordinación y asesoramiento al Vicerrectorado de Actividad Académica en relación con el proceso de renovación de los acreditación: responsables, plazos, acciones a desarrollar, etc.
- Acciones de asesoramiento, individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de la fase de elaboración del autoinforme.
- Reuniones de revisión y asesoramiento sobre el contenido de los autoinformes provisionales de la OEC con los coordinadores de título y con los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos participantes en este proceso.
- Coordinación del *proceso de difusión pública* de los autoinformes de los títulos.
- Coordinación con los títulos en la preparación de las evidencias solicitadas por ACSUCYL a los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación, así como su incorporación en la Web de Seguimiento de la OEC.
- Actuaciones de coordinación con ACSUCYL sobre el desarrollo del proceso así como en relación con las evidencias solicitadas por la Agencia a los títulos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Comunicación a ACSUCYL de la disponibilidad de la información sobre los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en la ULE.

Además de los datos en indicadores señalados en el LINEA 2.3. SEGUIMIENTO y de los estudios que se indican en la LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES, como **consecuencia** del desarrollo del **Proceso de Renovación de la Acreditación, en la OEC se ha generado también la siguiente información:**

- Listado de egresados que incluye la siguiente información: datos de identificación del estudiante, título del TFM/TFG director del TFM, título de acceso, curso de acceso, nota TFM/TFG y nota media del expediente.
- Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos que incluye: DNI, tipo de reconocimiento, número de créditos reconocidos, asignaturas de origen y reconocidas.
- Ramas y titulaciones de procedencia de los estudiantes de Máster.

Fase Externa 2019 (diciembre 2019- julio 2020))

A. Puesta en marcha de la Fase Externa:

Si bien en el segundo semestre del curso 2018-2019 y el primer semestre del curso 2019-2020 se desarrolló la fase interna del proceso (elaboración del autoinforme y aportación de las evidencias a la Agencia correspondiente) ha sido a partir de diciembre de 2019 cuando se está desarrollando la FASE EXTERNA del Proceso de Renovación de la Acreditación.

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en esta fase del proceso se exponen a continuación:

- Coordinación y elaboración de información solicitada por ACSUCYL, en la fase de revisión externa, a los Títulos participantes en el proceso.
- Publicitación en la Web de la OEC de la audiencia abierta en ACSUCYL.
- Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL.
- Coordinación con los responsables de los centros del listado de asistentes a las reuniones con la Comisión Externa ACSUCYL.
- Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL.

B. Visita externa *ACSUCYL*:

- Coordinación con VAA y con la Escuela de Doctorado para la gestión de la Visita Externa de los Comités Externos de ACSUCYL.
- Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa de las siguientes titulaciones:

11/02/2020 Grado en Ingeniería Agraria

Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

13/02/2020	Programa de Doctorado en Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social
	Programa de Doctorado en Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar
14/02/2020	Grado en Turismo
	Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología
	Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
19/02/2020	Máster Universitario en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias
	Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud
27/02/2020	Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo
	Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
4/03/2020	M.U. en Investigación en Ciberseguridad
	Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción y Computación

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

- Responsables Académicos de la Universidad.
- Responsables Académicos de los Títulos.
- Estudiantes.
- Profesores.
- Personal de Administración y Servicios
- Egresados.
- Empleadores y tutores de prácticas

- Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.
- Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.

C. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (15/05/2020)

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de las Propuestas de Informe emitidas por ACSUCYL.

Asesoramiento telefónico, presencial y vía e-mail en la elaboración de las respuestas de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación a lo títulos que lo solicitaron.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Elaboración en colaboración con el Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA), Vicerrectorado de Profesorado, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad y la Escuela de Doctorado, de la *Respuesta Institucional de la Universidad de León a las recomendaciones sobre* las *Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación.*

Envío a ACSUCYL de la Respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 12/06/2020.

D. *Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Previsto para julio 2020)*

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de los Informes Finales de Renovación de la Acreditación que emitirá la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de los Informes Finales emitidos por ACSUCYL.

Publicación en la Herramienta de Seguimiento de los Informes Finales de Renovación de la Acreditación.

Acreditación Institucional

Proyecto Piloto Programa Elenchos 2018-2019. Facultad de Veterinaria

Septiembre 2019. *Recepción de la Resolución de la Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional sobre la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario*. Resultado: FAVORABLE.

Elaboración en coordinación con el Rector de la documentación para la presentación de la solicitud de la Acreditación Institucional para la Facultad de Veterinaria.

Diciembre 2019. Publicación de la Resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de la *Resolución de 17 de diciembre de 2019, del Consejo de Universidades, en relación con la acreditación institucional del/la Facultad de Veterinaria (24016161) de la Universidad de León.*

Programa Elenchos 2019-2020. Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

Participación con el **Programa Elenchos** de ACSUCYL. Acreditación institucional. *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.*

Programa Elenchos 2019-20
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales
Titulaciones

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Grado en Biología
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Biotecnología
- M.U. en Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina
- M.U. en Riesgos Naturales

Fase I: Certificación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros universitarios.

En el segundo semestre de 2019, ACSUCYL contactó con la Universidad para concretar los centros que podrían implicarse, dando opciones que pueden ir desde apoyar la implantación del SGIC hasta certificar el SGIC y acreditar institucionalmente el centro.

En la ULE se decidió que el Centro que cumplía las condiciones idóneas para participar en este Programa de acreditación institucional en este curso era la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, valorándose entre ellas: la trayectoria del centro en procesos de evaluación, los resultados e indicadores de los títulos que en ella se imparten, la gestión del sistema de garantía de calidad a nivel de centro con la consecuente toma de decisiones asociada a los resultados del mismo y la implicación de los responsables académicos de esta Facultad.

Los responsables académicos de este centro aceptaron el reto de llevar adelante este proyecto y se está desarrollado la *Fase I: Certificación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales*.

Coordinación externa de actuaciones con ACSUCYL en relación con la participación, planificación temporal, asesoramiento, etc.

Coordinación con los responsables institucionales para la participación de la ULE en el Programa Elenchos:

- Asistencia a las reuniones técnicas informativas sobre el Programa Elenchos
- Elaboración de la solicitud de participación de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en el Programa Elenchos.

Coordinación interna con los responsables de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en relación con el desarrollo de la Fase Interna, que se centra principalmente en la elaboración del autoinforme. Esta fase se ha desarrollado entre diciembre de 2019 y febrero de 2020. Principales acciones llevadas a cabo:

- Elaboración para ACSUCYL de la documentación sobre las evidencias disponibles de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- Asistencia la reunión preparatoria con los evaluadores de ACSUCYL.
- Asistencia a la formación sobre el Programa ELENCHOS de ACSUCYL.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Asesoramiento en la elaboración del autoinforme del Centro participante en este Programa.
- Coordinación con los responsables del Centro en la elaboración y aprobación del autoinforme.
- Preparación y coordinación de las evidencias facilitadas a ACSUCYL.
- Comunicación a ACSUCYL de la disponibilidad de la información, autoinforme y evidencias, del Centro participante en este Programa.
- Elaboración de la Guía Herramienta de Seguimiento ACSUCYL_Programa Elenchos, que contiene las indicaciones para consultar la información de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en la Herramienta de Seguimiento.

En fase externa: entre febrero y julio de 2020 se está desarrollando la certificación de la implantación del SGIC. Actividades desarrolladas hasta el momento:

- Reestructuración de la información de la Facultad de Ciencias Biológicas Ambientales en la Herramienta de Seguimiento, con la finalidad de mejorar su presentación, así como el acceso y consulta a los evaluadores externos de ACSUCYL.
- Coordinación con VAA y con la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Visita Externa del Comité Externo de ACSUCYL.
- Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa.
- Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación.

Fase II: Acreditación institucional de los centros universitarios.

Entre julio y septiembre del 2020 está prevista, en su caso, a la acreditación institucional.

EVALUACIÓN PERIÓDICA DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.

El último trimestre de 2019 la OEC puso en marcha el Proceso para la evaluación periódica de los institutos universitarios, de acuerdo con las indicaciones y plazos establecidos por ACSUCYL.

Los Institutos de la ULE participantes en este proceso son:

Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)

Instituto de Biomedicina (IBIOMED)

Fase Interna (enero- marzo 2020)

- Coordinación de los tiempos y plazos de la fase interna de este proceso.
- Asesoramiento en la elaboración del Autoinforme y de las evidencias.
- Aclaración en colaboración con ACSUCYL a las cuestiones planteadas por los directores de los institutos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Desarrollo de la Fase de difusión del Autoinforme del IBIOMED y del IHTC del 9 al 15 de marzo.
- Puesta a disposición de ACSUCYL de los autoinformes así como, de las evidencias correspondientes.
- Elaboración de la *Guía Herramienta de Seguimiento ACSUCYL_Institutos Universitarios,* para la consulta de la información externa por ACSUCYL y los evaluadores externos, con las instrucciones para la consulta de la documentación de los Institutos participantes en este proceso.

Fase Externa (en desarrollo desde marzo 2020)

Comunicación al Vicerrector de Investigación y recordatorio a la Dirección y Técnicos de ACSUCYL del proceso de consulta de la información de los Institutos universitarios: autoinforme y evidencias.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe, se envía al Director de Área de Estudios de Posgrado para su valoración y posterior envío a los interesados.

En el curso 2019-2020 se evaluaron en la OEC, por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las siguientes propuestas de títulos propios:

- Experto Profesional en Diseño y Desarrollo Web y Plataformas Móviles.
- Revisión para renovación de la Memoria del Título Propio de Máster Online en Argumentación Jurídica por la Universidad de León.

LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2019-2020.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

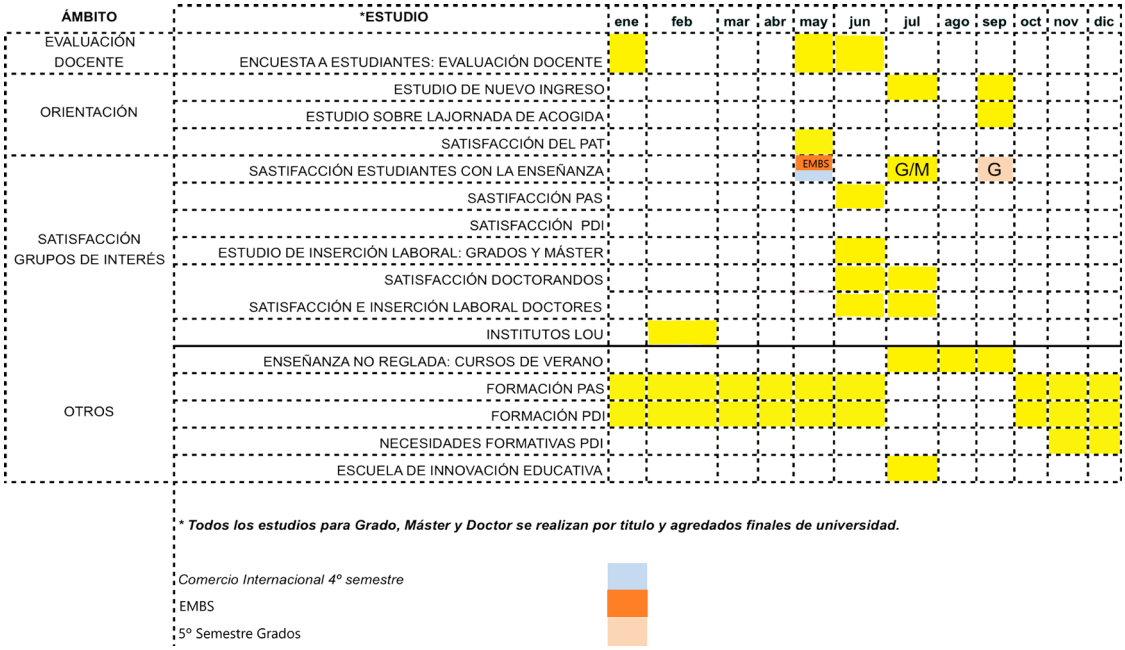

http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/

NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PAS 2019 (bienal).
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la satisfacción de los doctorando con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE:
    - Instituto de Biomedicina (IBIOMED)
    - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)
    - Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
- Estudio de Satisfacción del PDI: grados y másteres.
- En junio de 2020 se ha puesto en marcha el diseño y aplicación del cuestionario de satisfacción para el PDI de Programas de Doctorado.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI
- Estudio sobre las necesidades formativas del PDI de la ULE
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2019-2020.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso
- Elaboración de las herramientas de trabajo
- Coordinación y seguimiento de los procesos

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2019-2020 se ha continuado la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos.
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado actuaciones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Vicerrector del Campus de Ponferrada, el Vicerrector de Profesorado, la Vicerrectora de Actividad Académica para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC). Asimismo, constituye uno de los elementos mejor valorado en procesos de evaluación externa desarrollados por ACSUCYL.

En el curso 2019-20 están participando en el PAT todos los Centros de la ULE, 6 Departamentos y 2 Institutos Universitarios.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

En julio de 2020 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2020-2021, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2020-2021,* así como el nombramiento de los tutores. Será durante del primer semestre cuando se desarrollen tanto la sesión general como la primera sesión de la PAT (alumnos-tutor, tutores-coordinador, coordinadores-OEC).

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES**.- La Directora de la OEC es miembro de las siguientes comisiones de la ULE:
    - Comisión de Títulos de Grado de la ULE (con voz, pero sin voto)
    - Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE (con voz, pero sin voto)
    - Comisión de Calidad de la ULE (con voz, pero sin voto)
    - Comisión de Innovación Docente de la ULE (con voz y voto)
    - Comisión Técnica de Evaluación Docente
    - Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto
    - Miembro del Grupo de Trabajo Web Institucional.
    - Miembro del Grupo de Trabajo de Evaluación de la Actividad Docente.
2. **COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**
    - Guías Docentes: Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.
    - Orientación y coordinación del proceso de seguimiento del programa con los distintos implicados en los programas de doctorado: Vicerrectorado de Investigación, Director de la Escuela de Doctorado, Unidad de Doctorado y Coordinadores de los Programas de Doctorado.
    - Coordinación con la Unidad de Doctorado en relación con la descripción de procesos, la información pública y las tablas de datos e indicadores necesarios para el proceso de seguimiento de los programas de doctorado.
    - Coordinación con el SIC y los coordinadores de Programas para la elaboración de la información requerida por ACSUCYL en el Autoinforme de Seguimiento.
    - Coordinación con el VAA de las solicitudes de modificaciones y verificaciones de los títulos oficiales de la ULE, de acuerdo con el nuevo calendario establecido por ACSUCYL, así como del proceso de renovación de la acreditación.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Desarrollo de reuniones informativas y de coordinación sobre el Estudio de Satisfacción de los Egresados e Inserción Laboral elaborado por la OEC con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con ACSUCYL.
- Coordinación con el Vicerrectorado del Profesorado en relación con la Evaluación de la Actividad Docente y el PAT.
- Coordinación con el Director de Área de Estudios de Posgrado en relación con el contenido de las memorias de títulos propios.
- Coordinación con Gerencia, la responsable del SIIU en la ULE y los vicerrectorados implicados en relación con los rankings.
- Coordinación con la Directora del Área de Formación y Evaluación del Profesorado en relación con la evaluación de la actividad docente y los proyectos de innovación.
- Coordinación con el Servicio de Gestión Académica en relación con el Estudio de Nuevo Ingreso.

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación): coordinación de la información solicitada por la Agencia en los diferentes procesos, asesoramiento mutuo en el desarrollo de los procesos, coordinación de las visitas de los Evaluadores Externos a los Títulos de la ULE dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación, coordinación y gestión del acceso de la Agencia a la información generada por la ULE, etc.

3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

- Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza (DEVA)
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Participación como miembro de los grupos de trabajo creados por ACSUCYL.
- Participación como miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP).
- Realización de diversos cursos organizados por la Escuela de Formación de la Universidad de León.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es